

Fecha: 11-07-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: INDH aboga por pronta evaluación ambiental de relave de Alto Mañihuales donde se detectó contaminación de metales pesados

Pág.: 9
Cm2: 603,9

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

INDH aboga por pronta evaluación ambiental de relave de Alto Mañihuales donde se detectó contaminación de metales pesados

• *La sede del INDH se trasladó a la zona de la instalación minera en Aysén. Además, ofició a distintos servicios públicos para que dentro de sus competencias realicen las acciones necesarias y levanten información actualizada sobre el estado ambiental del sector.*

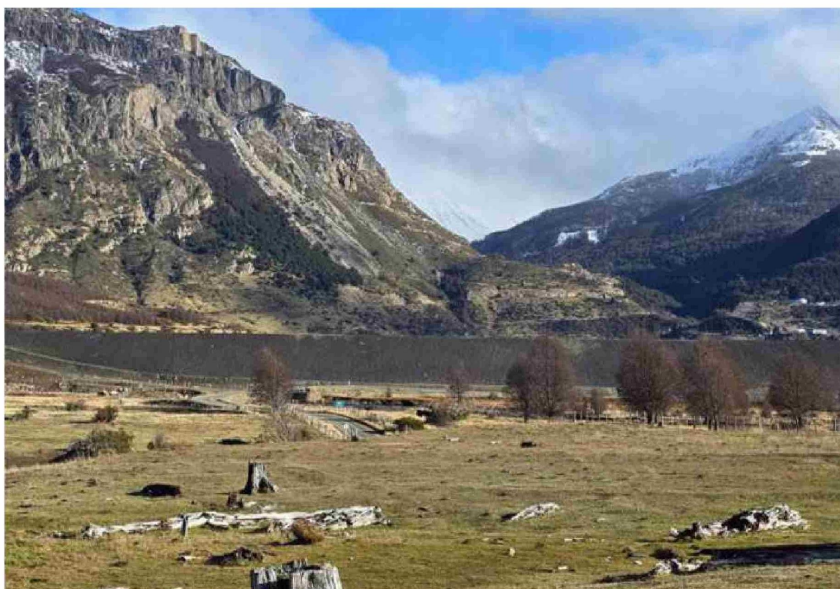
Coyhaique.- El jefe del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en Aysén, Joaquín Bizama, aboga para que la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) haga cumplir una resolución que ordena someter a evaluación ambiental las modificaciones al tranque de relaves Confluencia, ubicado en el sector de Alto Mañihuales.

Es importante recordar que en 2014 en esta zona de la comuna de Coyhaique se detectó contaminación por metales pesados en animales bovinos, los que finalmente murieron por intoxicación. Luego, en 2020 la SMA instruyó que las modificaciones que se le han hecho al tranque sean evaluadas por el SEIA. Pero la empresa dueña del precio aún no cumple con esta instrucción. La sede regional ofició a distintos servicios públicos para que dentro de sus competencias realicen acciones y levanten información actualizada sobre el estado ambiental del sector.

Bizama indicó que en la zona “hay una vulneración de derechos. Se generan afectaciones al medio ambiente y a la salud de las personas. Alegamos que esto se debe a que no se ha cumplido una resolución de los mismos servicios del Estado”, dijo el jefe regional del INDH, quien recordó que en junio la Corte de Apelaciones de Coyhaique declaró inadmisibles un recurso que interpuso la sede.

Recurso ante la corte

El INDH Aysén presentó la acción tras reunir antecedentes que daban cuenta de la falta de evaluación de modificaciones no autorizadas al tranque de relaves Confluencia,



levantado en la zona de Alto Mañihuales por la empresa El Toquí, dedicada a la extracción de zinc y plomo, y a partir de 2007 de oro y plata. El tranque forma parte en la actualidad de la empresa Pacífico del Sur. Desde 2003 se le realizaron una serie de ampliaciones.

En 2014 el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) detectó que la muerte de al menos 2 bovinos fue por intoxicación por metales pesados, principalmente por plomo y arsénico.

Esta situación devino en una serie de exigencias por parte de las autoridades ambientales, las que hasta hoy no están cumplidas. La Superintendencia de Medio Ambiente ordenó que la ampliación del tranque fuera sometida al sistema de evaluación ambiental, lo que planteó en 2018 y luego en 2020, sin respuesta apropiada de la empresa.

La situación de Alto Mañihuales forma parte del Mapa de Conflictos Socioambientales del INDH. Entre otros, por la afectación del derecho a un medio ambiente libre de contaminación y también del derecho a la integridad física y psíquica.

Entre las acciones realizadas por la sede regional de Instituto, además de la interposición del recurso de protección, se encuentra el traslado de funcionarios de la sede a Alto Mañihuales, donde mantuvo una reunión con los residentes y también con servicios públicos.



PAN- CHE

Ven por tu pan casero, crujiente y delicioso.
Molde, ciabatta, baguet.
También exquisitas empanadas

Te esperamos de 8.30 a 15.00 y 16.00 a 22.00 horas

Santiago Ericksen 693-Chile Chico